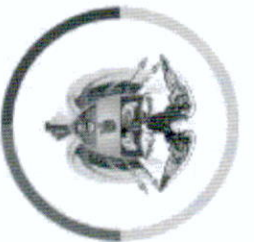


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 17/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420130117900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ESTADIO DE LA PLAZA	JUAN JOSE SEPULVEDA VELEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 13 del 2018. Tengase en cuenta al momento de liquidar las costas, los recibos de pago por notificación a los curadores. Incorpora al expediente certificación de cuotas de administración. Notifíquese esta decisión al curador ad-litem Dr. JAIRO ALONSO MUÑOZ MARULLANDA, el auto del 12 de junio de 2015, mediante el cual se acepta la sustitución de la demanda y libra nuevo mandamiento de pago, poniéndole de presente que cuenta con 10 días para presentar excepciones. Ordénese la suscripción y notificación por etados el auto de fecha 23 de mayo de 2018, con la advertencia que por carecer de objeto, no es necesario sar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal tercero del mismo. Expíidase nuevamente el Despacho comisorio. c.g.	13/09/2018		
05001400302720130124100	Abreviado	MARIA DOLFAY GRAJALES GRAJALES	MARIELA ZAPATA GUERRA	Auto pone en conocimiento Septiembre 13 del 2018. Autoriza notificación por aviso. Se requiere a la parte demandante, por el término de 30 días, para que proceda con la notificación. c.g.	13/09/2018		

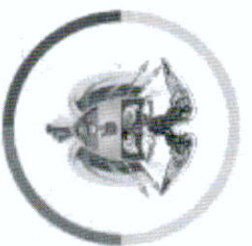
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 142

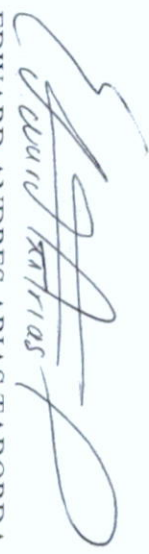
Fecha Estado: 17/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120110091600	Abreviado	LIZETH CATALINA DUQUE JARAMILLO	EGIDIO VALEDERRAMA TRUJILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Septiembre 14 del 2018. Avoca conocimiento. Se fija fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial, para el día 26 de Octubre de 2018, a las 9: A.M. Nombra secuestre. Se requiere a la parte demandante para que notifique al secuestre. Acredita dependencia. Niega solicitud del apoderado de la parte demandada. c.g.	14/09/2018		
05001400301220130060700	Ejecutivo Singular	ADMIBIENES LTDA	JUAN FELIPE CARTAGENA VILLADA	Auto pone en conocimiento Septiembre 14 del 2018. Reconoce personería. Ordena repetir oficios. c.g.	14/09/2018		
050014003017201400200000	Abreviado	BANCO FINANCIERA S.A	LEONEL ALBERTO CRUZ PINZON	Auto requiere Septiembre 14 del 2018. Se requiere al secuestre por el término de 15 días para que aporte las cuentas definitivas. c.g.	14/09/2018		
05001400301820130082900	Ejecutivo Singular	ELY DE JESUS BARRIENTOS PEREZ	EDISSON URIEL BETANCUR QUINTERO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Septiembre 14 del 2018. Se termina el presente proceso por desistimiento tácito. c.g.	14/09/2018		
05001400302020030052500	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BERNARDO DE JESUS ROJAS QUIROZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 14 del 2018. Reconoce personería. Niega autorización. c.g.	14/09/2018		
05001400302520120100800	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO MUÑOZ ORREGO	GERMAN OSVALDO OTALVARO OSPINA	Sentencia de única instancia Septiembre 14 del 2018. Sentencia. c.g.	14/09/2018		
05001402270620140051400	Ejecutivo Singular	COMPañA DE EMPAQUES SA	RODRIGO JARAMILLO YEPES	Auto termina procesos por desistimiento tácito Septiembre 14 del 2018. Se termina proceso por desistimiento tácito. c.g.	14/09/2018		
05001402270920140008300	Abreviado	JOSE JAIME ARANGO ZULLAGA	ELIFIO ANTONIO ZAPATA MEDINA	Auto pone en conocimiento Septiembre 14 del 2018. Reconoce personería. Ordena redireccionamiento de Despacho Comisorio. c.g.	14/09/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)